

## **INFORME DE COMISARIO**

A los Señores Accionistas de:  
**EBICS S.A.**

En mi calidad de Comisario principal de **EBICS SA.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo informarle que he examinado el balance general de la Compañía, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, por el período comprendido del 1 de enero, al 31 de diciembre del 2014.

La Administración de Compañía es la responsable, por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF. Así como por el diseño e implementación y mantenimiento de controles internos relevantes, que permitan presentar los estados financieros razonables y libres de errores.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la revisión de la adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la Compañía, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

### **1. Cumplimiento de resoluciones**

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

### **2. Procedimiento de control interno**

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía, que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

### 3. Registros legales y contables

**EBICS S.A.** es una Compañía anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal es la Planificación, Fiscalización, Construcción y operación de sistemas de Telecomunicaciones.

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, son:

| DETALLE                | US.<br>2.014      | US.<br>2.013      | VARIACION         | %           |
|------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------|
| <b>ACTIVOS TOTALES</b> | <b>456.510,99</b> | <b>497.764,00</b> | <b>-41.253,01</b> | <b>-8%</b>  |
| Activos Corrientes     | 118.227,44        | 86.394,00         | 31.833,44         | 37%         |
| Activo fijo            | 338.283,55        | 363.226,00        | -24.942,45        | -7%         |
| Otros activos          |                   | 48.144,00         | -48.144,00        | -100%       |
| <b>PASIVOS TOTALES</b> | <b>269.748,84</b> | <b>280.347,00</b> | <b>-10.598,16</b> | <b>-4%</b>  |
| Pasivos Corrientes     | 99.322,01         | 65.764,00         | 33.558,01         | 51%         |
| Pasivos Largo Plazo    | 170.426,83        | 214.583,00        | -44.156,17        | -21%        |
| <b>PATRIMONIO</b>      | <b>186.762,15</b> | <b>217.417,00</b> | <b>-30.654,85</b> | <b>-14%</b> |
| Patrimonio Total       | 186.762,15        | 217.417,00        | -30.654,85        | -14%        |

Han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, no he encontrado diferencia alguna que amerite su revelación.

Un resumen de los resultados operativos de los ejercicios económicos de los años 2014 y 2013, es como sigue:

| DETALLE                                    | US.<br>2.014 | US.<br>2.013 | VARIACION | %    |
|--------------------------------------------|--------------|--------------|-----------|------|
| Ventas                                     | 351.509      | 933.480      | -581.971  | -62% |
| Costos y gastos operacionales              | 320.968      | 867.695      | -546.727  | -63% |
| Utilidad antes Impuestos y participaciones | 30.542       | 65.786       | -35.244   | -54% |

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **EBICS S.A.**, al 31 de Diciembre de 2014 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final del Balance General de **EBICS S.A.**, y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Quito - Ecuador  
Marzo del 2015



José Beltrán Delgado  
Matrícula No. 25225  
Comisario Principal  
**EBICS S.A.**